



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001310501802019048900
DEMANDANTE: GUILLERMO CEREN VILLORINA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR Y PROTECCION

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y, que de conformidad con el poder obrante en el plenario, se encuentra facultado para recibir , se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordéneos de este despacho en la cuenta 050012032018 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N ° 413230003850901 por valor de \$1.908.526,00 que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante, doctor JOSE LUIS ROLDAN GRAJALES con cedula de ciudadanía número 3.593.506 y portador de la tarjeta profesional número 129.673 del consejo superior de la judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 93 del 6
de junio de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

[Consultar](#)

datos del Demandante

Identificación
Dirección

CEDULA DE CIUDADANIA
GUILLERMO CEREN VI

Número Identificación
Apellido

8428068
GUILLERMO CEREN VI

Número Registros 1

	Número Título	Documento Demandado	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
DETALLE	413230003850901	8001443313	PORVENIR	PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	22/03/2022	NO APLICA	\$ 1.908.526,00

Total Valor \$ 1.908.526,00

[Imprimir](#)